

Barros, C/ Fernando Pérez Marqués, 22, se ha presentado en estas oficinas a las 10 horas y 45 minutos del día 24 de marzo de 2003, instancia solicitando Concesión Directa de Explotación para arcilla, con una extensión de 10 cuadrículas mineras, con el nombre de Dehesilla al que ha correspondido el número 12.605, estando enclavado en término municipal de Santa Marta de los Barros y La Parra (Badajoz) haciendo la siguiente designación del perímetro:

VÉRTICES	LONGITUD O.	LATITUD N.
Pp	6° 36' 20"	38° 36' 00"
1	6° 35' 40"	38° 36' 00"
2	6° 35' 40"	38° 35' 40"
3	6° 35' 20"	38° 35' 40"
4	6° 35' 20"	38° 35' 00"
5	6° 36' 40"	38° 35' 00"
6	6° 36' 40"	38° 35' 40"
7	6° 36' 20"	38° 35' 40"
8	6° 36' 20"	38° 36' 00"

quedando así cerrado el perímetro de las 10 cuadrículas mineras.

Lo que se hace público para que todos aquéllos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz, a 16 de septiembre de 2003. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2003, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-003330-000002.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de: Iberdrola Distr. Eléct., S.A. con domicilio en: Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, I solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
2	24,000 / 400,000
	20,000 / 230,000

Potencia total en transformadores: 1.260 KVA.

Emplazamiento: Plasencia, c/ Rodrigo Alemán, s/n.

Presupuesto en euros: 29.133,93.

Presupuesto en pesetas: 4.847.478.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio eléctrico.

Referencia del Expediente: 10/AT-003330-000002.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 17 de septiembre de 2003. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCÍA ISIDRO.

ACUERDO de 26 de septiembre de 2003, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-007283-000001.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla: